

Expediente: 287/22-I1

Carátula: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ C/ ENCE JOSE ALBERTO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ENCE, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

27103799355 - NAVARRO, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 287/22-I1



H20461528543

JUICIO: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ c/ ENCE JOSE ALBERTO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS. EXPTE. N° 287/22-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCIÓN, 13 de febrero de 2026.

I) Advirtiéndole que la página Banco Empresas del Banco Macro S.A. no realiza en forma automática las retenciones y aportes correspondientes a la letrada GRACIELA BEATRIZ NAVARRO, Notifíquese al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a realizar la transferencia que se detalla a continuación:

a) La suma de **\$322.000 (PESOS TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL)** (se hace constar que se abona la suma de \$350.000 por pago de honorarios, menos el 8% de los aportes previsionales a cargo de la Letrada (\$28.000), resulta la suma de \$322.000), en concepto de pago total de HONORARIOS REGULADOS FIRMES a favor de la Letrada NAVARRO, GRACIELA BEATRIZ, M.P. 1.266 desde la cuenta N°560809561791828, CBU N°2850608750095617918285 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la caja de ahorro en pesos N°4-608-0010268252-3, CBU N°2850608740001026825237 del Banco MACRO S.A., titular GRACIELA BEATRIZ NAVARRO, CUIT N° 27103799355.

b) Las sumas de **\$35.000 (PESOS TREINTA Y CINCO MIL)** en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de **\$28.000 (PESOS VEINTIOCHO MIL)** correspondiente al 8% a cargo de la Letrada NAVARRO GRACIELA BEATRIZ (*Ley 6059*), desde la cuenta N° 560809561791828, CBU N° 2850608750095617918285, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.

II) Asimismo notifíquese a la Letrada GRACIELA BEATRIZ NAVARRO, que realice los trámites correspondientes en el Banco Macro S.A. para evitar inconvenientes y demoras en las transferencias futuras. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.